



Política de Inclusión y Equidad en la Educación Superior para la Cohesión Social (PIES-UNAH)

Socialización PIES-UNAH

Presentación por: MSc. Marleny Mendoza, MSc. Eddy Paz-Maldonado , MSc. Ernesto Gálvez-Pineda, Dr. Santiago J. Ruiz, MSc. Migdonia Ayestas y Dra. Karla Aguilar.

Agosto, 2024





Política de Inclusión y Equidad en la Educación Superior para
la Cohesión Social (PIES-UNAH)

**LES INVITAMOS A VER
EL SIGUIENTE VÍDEO:**





UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



UNA



UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Política de Inclusión y Equidad en la Educación Superior para la Cohesión Social (PIES-UNAH)

Socialización PIES-UNAH

Presentación por: MSc. Marleny Mendoza, MSc. Eddy Paz-Maldonado , MSc. Ernesto Gálvez-Pineda, Dr. Santiago J. Ruiz, MSc. Migdonia Ayestas y Dra. Karla Aguilar.

Agosto, 2024





ESTRUCTURA de la PIES

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Objetivos (general y específicos)
4. Declaración de principios
5. Marco jurídico normativo
6. Alcance
7. Líneas de acción
8. Matriz síntesis
9. Compromisos
10. Monitoreo y evaluación
11. Documentos en proceso de evaluación





OBJETIVOS DE LA POLÍTICA (algunos elementos)

Se ratifica la necesidad que la UNAH cuente con una política de inclusión y equidad en educación superior:

- Contribuya al desarrollo humano sostenible y a una cultura de paz, libre de todas las formas de discriminación a partir de acciones que
- Garanticen la igualdad, la inclusión y la equidad para la cohesión social en toda la comunidad universitaria y que
- Propicie transformaciones para que las/os universitarios alcancen sus metas académicas en igualdad de oportunidades y condiciones, para el bienestar individual y colectivo en todos los ámbitos.





DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS PIES UNAH

Comisión Interamericana de DD.HH. 2015; 2024

- **Derecho Universal a la Educación.** La educación superior es un derecho humano universal y un bien público social que deben garantizar los Estados, y que además promueva principios y valores como la ética, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, ya que, siendo universales, pueden compartirse por todas las personas sin importar su edad, cultura, raza o religión.
- **Inclusión educativa.** Es un proceso que posibilita el reconocimiento al derecho de una educación de calidad, la superación de barreras y la ejecución de apoyos que tomen en cuenta las diversidades por género, condición socioeconómica, discapacidad, origen étnico, ideología religiosa, edad, entre otras.
- **Identidad de género.** La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.¹³
- **Perspectiva de género.** Es una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no solo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.
- **Pueblos originarios** Comunidades indígenas y afrodescendientes que comparten cosmovisiones, culturas, elementos sociales y códigos idiomáticos.





MARCO JURÍDICO (Institucional, Nacional e Internacional)

LA LEY ORGÁNICA (2017) en su Art 2, establece, entre sus objetivos (inciso i):

- "Fortalecer la identidad nacional basada en la diversidad étnica, cultural y lingüística, en el espíritu cívico, en la justicia, solidaridad y en la defensa y aprovechamiento racional y sostenible de nuestros recursos".
- Además, son principios rectores de la LEY ORGÁNICA de la UNAH (Art. 3) **valores** como:
 - En el **plano individual**, la dignidad de la persona, su integridad y su libertad;
 - En el **plano social**, el bien común, la equidad social, el cuidado y desarrollo sostenible del entorno natural, sociabilidad para la convivencia, la solidaridad, la valoración y el respeto, el aprecio por la diversidad, la ciudadanía, la democracia y la participación" (Ley Orgánica de la UNAH, 2017).





MANDATO CONSTITUCIONAL

el art. 160 establece que:

- La UNAH debe contribuir al estudio y la resolución de los problemas nacionales. Recogido también en **Lo Esencial de la Reforma Universitaria** (marzo 2014):
 - **La formación de profesionales éticos, conocedores de su cultural, su identidad, comprometidos con el desarrollo humano sostenible,**
- En consecuencia, la PIES-UNAH está dirigida a toda la comunidad universitaria, autoridades, estudiantes y ex alumnos, docentes, personal administrativo, de servicio y sus jubilados.





NACIONES UNIDAS: de acuerdo al OBJETIVO DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

- Hay que reducir las desigualdades, por condición de socio económica, sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, etnia, religión;
- Ya que continúa siendo una amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo;
- Porque no es posible lograr un Desarrollo Humano Sostenible y mejorar el planeta si se priva a la gente de la oportunidad de tener una vida plena y digna.





LINEAS DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN

- **Acceso equitativo:** apoyo y orientación para la admisión a la UNAH, atención a la demanda educativa a través de nuevas carreras, modalidades de estudio híbridas, diseño y desarrollo de espacios de aprendizaje accesibles, currículos flexibles con visión global, inclusiva e intercultural.
- **Diversidad e inclusión educativa:** espacios de participación para las mujeres, Pueblos indígenas y Afrodescendientes, desarrollo de una cultura para la inclusión y equidad educativa a través de programas de sensibilización y generación de conocimiento inclusive.
- **Apoyo estudiantil integral:** tutorías académicas, diversificación del tipo de becas que atienda a los grupos vulnerabilizados.
- **Equidad en la calidad educativa:** participación de los estudiantes en la definición de protocolos de actuación, espacios físicos inclusivos y seguros, incorporación en la Política de Redes Académicas de la UNAH de la figura de un coordinador de equidad e inclusión en la UNAH u todos sus CAMPUS y facultades.





LINEAS DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN

(establecidas de manera participativa)

- **Vinculación con la sociedad y el mundo laboral:** generación de alianzas estratégicas para la generación de pensamiento inclusive, espacios de practica profesional;
- **Evaluación y mejora continua:** rendición de cuentas, colaboración interinstitucional, informe de avances de Logros para la declaratoria anual de la UNAH como universidad inclusiva y de acceso equitativo a la educación superior;
- **Comunicación y difusión:** desarrollo de una estrategia institucional para socializar la PIES-UNAH.





ALCANCE DE LA POLITICA DE INCLUSIÓN

La PIES está dirigida a toda la comunidad universitaria



1. Autoridades
2. Estudiantes
3. Exalumnos/as (alumni)
4. Profesores/as
5. Personal administrativo y de servicios
6. Personal jubilado





MATRIZ de propuesta para la operacionalización de la PIES

LINEAS DE ACCIÓN	DIMENSIONES	COMPONENTES	PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS	INDICADORES
1. Acceso Equitativo	1. Equidad en el acceso a la Educación Superior	1. Políticas de admisión – inclusivas para personas en condiciones de vulnerabilidad	Programas de tutorías y asesoría vocacional para aspirantes de grupos en condiciones de vulnerabilidad	No. de tutores académicos, estudiantes y asesorías vocacionales
	Modalidades de estudios	Entorno de aprendizaje accesible	Carreras a distancia híbridas	No. carreras creadas
	Accesibilidad	Accesibilidad Universitaria	Ajustes razonables de infraestructuras para discapacidad	Ajustes razonables efectuados
	Inserción laboral	Mecanismo de contratación inclusiva	Contratación de docentes, admón y autoridades de pueblos indígenas y afros	No. personas de diversidad contratadas
	Entorno virtual de aprendizaje inclusivo	Tecnología en educación a distancia en atención a la diversidad	Plataforma tecnológica para atención a diversidad	No. de plataformas



COMPROMISOS para el desarrollo de la PIES-UNAH

- **Compromiso 1: institucionalización de Política de Inclusión y Equidad en la Educación Superior para la Cohesión Social (PIES-UNAH)**
 - Se creará el **Centro de Inclusión y Equidad de la UNAH** (CIE-UNAH) con diversas unidades encargadas de brindar acompañamiento a toda la comunidad universitaria mediante profesionales preparados/empoderados/sensibilizados en materia de inclusión educativa, equidad y perspectiva de género.
 - El quehacer del CIE-UNAH estará relacionado con procesos de formación docente, investigación, incidencia, protección, reparación de las víctimas y sensibilización universitaria.





COMPROMISOS para el desarrollo de la PIES-UNAH

- **Compromiso 2: Transversalización de la inclusión educativa, la equidad y la perspectiva de género en diversos contextos del quehacer Universitario.**
 - Se impulsará la inclusión educativa, la equidad y la perspectiva de género en los diversos ámbitos del desarrollo universitario. Por lo tanto, se brindará acompañamiento a las diferentes unidades, facultades y centros regionales para el cumplimiento de los indicadores establecidos.
- **Compromiso 3: Erradicación de toda forma de discriminación, exclusión y segregación.**
 - Para alcanzar este compromiso será vital realizar un trabajo coordinado con las diversas unidades existentes. Además, se impulsará el desarrollo de campañas de sensibilización que aborden la temática.





COMPROMISOS para el desarrollo de la PIES-UNAH

- **Compromiso 4: Formación de la comunidad universitaria en materia de inclusión educativa, equidad y perspectiva de género.**
 - Mediante el apoyo de las unidades o programas existentes y el CIEUNAH se promoverá la ejecución de instancias formativas como ser charlas, conferencias, conversatorios, mesas de trabajo, talleres, cursos y diplomados que involucren a toda la comunidad universitaria.
- **Compromiso 5: Promoción de la inclusión educativa, la equidad y la perspectiva de género en los diversos espacios universitarios.**
 - Las campañas de información por los distintos canales o medios universitarios serán esenciales para promover la construcción de una universidad inclusiva, equitativa y con perspectiva de género. Tales campañas tendrán en cuenta considerar a las distintas unidades, carreras, facultades y todos los otros campus UNAH.





COMPROMISOS para el desarrollo de la PIES-UNAH

- **Compromiso 6: Desarrollar un trabajo en conjunto con todas las instancias universitarias para garantizar el derecho a la educación**
 - Con la instauración de la PIES se continuará un trabajo articulado con las distintas unidades o dependencias universitarias para garantizar el derecho a la educación de los miembros de la comunidad y los próximos a formar parte de la UNAH en sus diferentes facetas.
- **Compromiso 8: Asignación presupuestaria para la ejecución de la Política de Inclusión y Equidad en la Educación Superior para la Cohesión Social (PIES-UNAH)**
 - A través de Rectoría, se solicitará a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF) establecer una partida presupuestaria real para la ejecución de la PIES de acuerdo con lo establecido en el plan de acción propuesto.





COMPROMISOS para el desarrollo de la PIES-UNAH

- **Compromiso 9: Incorporar los avances normativos en materia de inclusión educativa, equidad y perspectiva de género que **no estén previstos** en las normativas de la UNAH.**
 - Con el apoyo conjunto de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica de la UNAH se analizarán/plantearán las reformas que puedan realizarse a los elementos normativos institucionales vigentes en materia de inclusión educativa, equidad y perspectiva de género.





Documentos en proceso de elaboración

1. Plan de acción para la inclusión
2. Protocolo pueblos originarios y afrodescendientes
3. Protocolo dificultades de aprendizaje, trastornos del desarrollo
4. Protocolo de discapacidades
5. Protocolo género
6. Protocolo diversidad sexual
7. Protocolo de atención contra la discriminación (racial, género, edad, condición socioeconómica, orientación sexual, etc.)





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA COHESIÓN SOCIAL (PIES-UNAH)

También puede solicitarlo a:

ernestogalvez@unah.edu.hn

marleny.mendoza@unah.edu.hn

Publicación Oficial de la Política PIES-UNAH

SCAN ME



POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA COHESIÓN SOCIAL (PIES-UNAH)

¿A quiénes incluye?

Estudiantes, docentes, personal administrativo, de servicio, egresados y jubilados.

¿Cómo puedes participar?

Desde tu carrera, facultad, centro regional y unidad académica se están organizando los comités para el desarrollo de la PIES-UNAH, a los que te puedes incorporar.

¿Para qué participar?

Para garantizar que existan las condiciones y espacios concretos y, que los y las hondureñas tengan acceso, permanencia y promoción exitosa a la educación superior y que contribuya al desarrollo humano sostenible y la cohesión social.

UNAH NUEVA HISTORIA

ALGUNOS INDICADORES:

- Número de estudiantes en condición de vulnerabilidad admitidos en la UNAH.
- Número de carreras en modalidad a distancia
- Número de personas pertenecientes a colectivos en condición de vulnerabilidad contratadas.
- Número de estudiantes beneficiados con las becas educativas.
- Número de docentes formados en inclusión educativa.
- Número de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en Derechos humanos y en prevención de la violencia basada en género.
- Número de diseños y rediseños curriculares de carreras de grado y posgrado que incorporan la inclusión educativa, la equidad y la perspectiva de género.
- Número de movilidades realizadas por los programas educativos de pregrado y posgrados.
- Número de alianzas estratégicas desarrolladas con organizaciones comunitarias, instituciones de educación superior y sector empresarial.
- Número de logros académicos alcanzados sobre inclusión educativa, equidad y perspectiva de género a nivel institucional y en la educación superior
- Porcentaje de estudiantes de grupos vulnerables matriculados y culminando estudios de pregrado
- Declaratoria de UNIVERSIDAD INCLUSIVA.

Editorial
Universitaria



VRA
Vicerrectoría
Académica

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Acceso Equitativo
2. Diversidad e inclusión Educativa
3. Apoyo estudiantil integral
4. Equidad en la calidad educativa
5. Vinculación con la Sociedad y el mundo laboral
6. Evaluación y mejora continua
7. Comunicación y difusión.

UNAH NUEVA HISTORIA



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA COHESIÓN SOCIAL (PIES-UNAH)



¿POR QUÉ LA UNAH NECESITA UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD?

La Política de Inclusión y Equidad a la Educación Superior para Cohesión Social (PIES-UNAH) contribuye al desarrollo humano sostenible y al desarrollo de una cultura de paz libre de todas las formas de discriminación a través de acciones que garanticen la igualdad, la inclusión y la equidad en la educación superior.

¿A QUIÉNES INCLUYE?

Estudiantes, docentes, personal administrativo, de servicio, egresados y jubilados.

¿PARA QUÉ PARTICIPAR?

Para garantizar que existan las condiciones y espacios concretos y que los y las hondureñas tengan acceso, permanencia y promoción exitosa a la educación superior y que contribuya al desarrollo humano sostenible y la cohesión social.

¿CÓMO PUEDES PARTICIPAR?

Desde tu carrera, facultad, centro regional y unidad académica se están organizando los Comités para el desarrollo de la PIES-UNAH, a los que te puedes incorporar.

ALGUNAS DE LAS INVESTIGACIONES QUE LA SUSTENTAN:

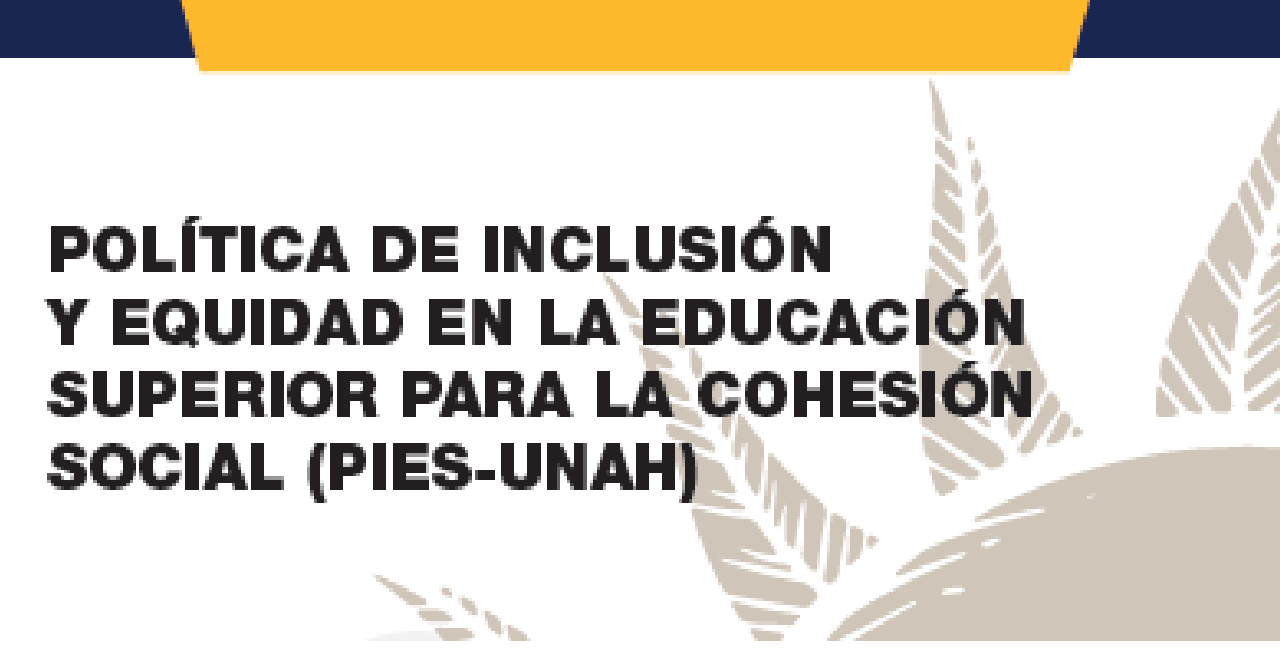
Éstas evidencian que la normativa interna necesita fortalecer el enfoque de género y un lenguaje inclusivo que visibilice a los grupos vulnerabilizados (mujeres, personas con discapacidad, LGTBQ+, pueblos originarios y afro hondureños, las personas que tienen dificultades de

aprendizaje, desplazadas, migrantes, adultos mayores, con VIH y personas que viven en zonas de alto riesgo.

Investigación	Investigadora/r
"Hacia la construcción de la Política de Inclusión en la Educación Superior" (2020)	Investigadoras e investigadores Claudia Vanessa Siliezar, Karla Aguilar, Jorge Humberto Orellana, Maritza Olivia Perdomo Monge, Orlando Galeano Vides, Ana Concepción Torres, Ethel Yamilet de Jesús Tábor, Jensen Bautista Perdomo, Bandé Donaire, Consultora, René Humberto Aguilar, Eddy Javier Paz,
Investigación cualitativa: Impactos de la COVID-19 y la violencia de género en la salud física, salud mental y social de la caminata universitaria de la UNAH. (2020)	Investigación 1: cualitativa fue coordinado la Coordinado por la Cátedra de Estudios de la Mujer (CEM) y el Posgrado en Salud Pública (POSAP), junto con Médicos del Mundo, y desarrollada por un consultor
Investigación cuantitativa: Impactos de la COVID-19 y la violencia de género en la salud física, salud mental y social de la caminata universitaria de la UNAH. (2020)	Investigación 2: Cuantitativa Equipo de Investigación en la Universidad de Sevilla, M. Jesús Cala Carrillo, María García Jiménez, Rosa Casado Mejía, Fátima León Larios, Assumpta Sabuco Cantó, Eva Trigo Sánchez. Equipo de investigación de la UNAH: Karla Aguilar Castro, Mercedes Martínez Hernández, Nora Rodríguez Corea.
"Marco Normativo e institucional de Género en la UNAH", y el estudio "Universalizar la Educación Superior	Irina Bandé Donaire
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID). Convocatoria (2021)	
Diagnóstico de Inclusión de Grupos Vulnerables en la UNAH" (2021)	Eddy Javier Paz Maldonado

COMPROMISOS QUE ASUME LA UNAH:

1. Institucionalizar la PIES-UNAH, a través de la creación del Centro de Inclusión Educativa (CIE).
2. La transversalización de la inclusión educativa, la equidad entre hombres, mujeres y hacia todas las personas sin importar su sexo y género; desde la perspectiva de género e inclusión a las personas con discapacidad y grupos que son vulnerabilizados, en diversos contextos del quehacer universitario.
3. La erradicación de toda forma de discriminación y exclusión.
4. La formación de la comunidad universitaria en materia de inclusión educativa, equidad y perspectiva de género.
5. Promocionar la inclusión, la equidad, y la perspectiva de género en los diversos espacios universitarios
6. Asegurar el compromiso permanente de todas las instancias universitarias para garantizar la educación superior como un bien público, y un derecho humano.
7. Asegurar el respaldo de las autoridades universitarias para impulsar la PIES-UNAH.
8. Asignación presupuestaria para la implementación de la PIES-UNAH.
9. Incorporar los avances normativos en materia de inclusión educativa, equidad y perspectiva de género que no estén previstos en las normativas de la UNAH



**POLÍTICA DE INCLUSIÓN
Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA LA COHESIÓN
SOCIAL (PIES-UNAH)**

SEREMEIN (Garífuna)

YOSH N' AM SIAYU (Lenca)

GRACIAS (Español)

TINKI PALI (Miskitu)

MALTIOX (Maya Q'eqchi)

THANK YOU (Inglés)